
Se firmó contrato con empresa consultora CPA-FERRERE

NUEVO SISTEMA DE INCENTIVOS POR DESEMPEÑO

En el día de hoy se firmó el Acta negociación que da inicio al contrato entre la Dirección Nacional de Aduanas y la empresa CPA-FERRERE a efectos del diseño e implementación de un Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño.

En el marco de un llamado a Licitación y luego de un proceso de evaluación técnico-financiero por parte del tribunal integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas y Aduanas, fue seleccionada la empresa, suscribiéndose el contrato por parte del Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon y el Socio Director de CPA Nelson Mendiburu. Según lo dispuesto en el Artículo 311 de la Ley 18.719 de Presupuesto Nacional se constituirá un Fondo por Mejor Desempeño a ser distribuido entre todos los funcionarios de Aduana, el que se nutrirá de diversos recursos y su implementación se hará una vez reglamentado el mismo por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

El trabajo por parte de la empresa contratada a realizarse en seis etapas comenzará con un relevamiento y análisis del sistema actual de remuneraciones, el diseño conceptual del nuevo sistema de incentivos por mejor desempeño, la estrategia para comunicar e implantar el nuevo sistema y evaluar el impacto que éste tenga en la organización.

El Fondo a crearse estará compuesto por el 70% del producido de las multas por infracciones aduaneras y el 50 % de la mercadería incautada en presunta infracción aduanera que haya sido comercializada.

El mismo comprenderá a la totalidad de los funcionarios, quienes serán evaluados en forma grupal de acuerdo a los equipos de trabajo existentes y los que se creen en el futuro.